

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: N.A.
OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ 22 DE JULIO DE 2021
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	3-1-94829-01 (PAF-SCJ-I-037-2021)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE LA BRIGADA XIII DEL EJÉRCITO, UBICADO EN EL CANTÓN NORTE DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE LA BRIGADA XIII DEL EJERCITO.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CRA 7 N° 102 – 51 CANTON NORTE DE BOGOTÁ
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	MIL QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$1.503.339.412,00).
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N.A.
CONTRATISTA	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA - NIT: 830.513.773-8 - REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ - CC: 80.012.291
INTERVENTOR / SUPERVISOR	FABIÁN ANDRÉS CAICEDO PENAGOS C.C: 14.253.374
PLAZO	VEINTE (20) MESES.
FECHA DE INICIO	22 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MARZO DE 2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en el manual operativo y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de las póliza de cumplimiento No. 96-45-101073620 y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 96-40-101057813, expedidas el 13 de julio de 2021 por la aseguradora Seguros del Estados S.A, las cuales fueron aprobadas el 19 del mes de julio de 2021, conforme a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 3-1-94829-01 (PAF-SCJ-I-037-2021)**, cuyo objeto corresponde a la **CONSTRUCCIÓN INTERVENTORÍA INTEGRAL**

(ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE LA BRIGADA XIII DEL EJÉRCITO, UBICADO EN EL CANTÓN NORTE DE BOGOTÁ D.C., el día veintidós (22) del mes julio del año 2021, el cual debe concluir el día veintiuno (21) del mes de marzo del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

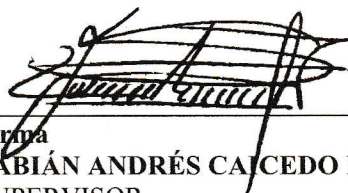
INTERVENTOR

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Digitally signed by DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Date: 2021.07.22 16:21:34 -05'00'

Firma

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de **APPLUS**
NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA

SUPERVISOR



Firma

FABIÁN ANDRÉS CAICEDO PENAGOS
SUPERVISOR
En representación de **FINDETER**

CONTRATANTE



Firma

MYRIAM BALMASEDA PUPO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del **BBVA ASSET**
MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD
FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER – COMANDO BRIGADA

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito.